

VOCEO de papeles. (Vease PAPELES PUBLICOS).

VILLAS. (Vease CIUDADES Y VILLAS).

VIVERES.

CIRCULAR.

Abril 19 de 1867.

Se prohíbe la introduccion de víveres y pasturas á la ciudad de México.

Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Circular.—El cuartel general ha prohibido toda comunicacion con la ciudad de México y la introduccion de víveres y pasturas en ella, y está resuelto á cumplir y hacer cumplir la ley de 12 de Abril de 1862, cuyo art. 6º dice lo siguiente:

Sufrirán la última pena, como traidores, todos los que proporcionan víveres, noticias, armas, ó que de cualquiera otro modo auxilién al enemigo extranjero.

Es un deber para vd. y para todos los gefes militares y funcionarios políticos y municipales, velar asiduamente por la debida observancia de la resolucion inserta; pero su trascendental importancia me obliga recomendarle á vd. de nuevo su cumplimiento, á efecto de que mandando pener copia de esta nota en los parages públicos de ese distrito, no haya lugar á que nadie se excuse por ignorancia.

Hará vd. tambien saber que los efectos y transportes serán decomisados, y la cuarta parte de los primeros repartida entre el denunciante y los aprehensores.

Independencia y Reforma. Guadalupe Hidalgo, Abril 19 de 1867.—Porfirio Diaz.—C. gefe político del distrito de.....

VIUDAS. (Vease MONTEPIOS Y PENSIONES).

ZARAGOZA. (Vease HONORES FUNEBRES).

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

A		PAG.
Abogados	7	Arriaga D. Ponciano..... 40
Actuarios y notarios.....	8	Arteria..... 40
Administracion de bienes nacionalizados...	8	Asesores..... 46
Administracion de rentas.....	8	Audiencia..... 46
Aduanas marítimas.....	8	Auxiliares del ejército..... 46
Agentes de negocios.....	16	Ayuntamiento..... 46
Aguas.....	28	Azotes..... 66
Alcabalas.....	29	
Algodon.....	33	B
Alcances de huérfanas y viudas.....	33	Bailes de máscara..... 66
Alcaide.....	33	Beneméritos de la patria..... 66
Almacenaje.....	36	Biblioteca nacional..... 67
Almoneda para la amortizacion.....	37	Bienes eclesiásticos..... 67
Alvarez.....	37	Bienes nacionales..... 81
Amparo.....	37	Bienes nacionalizados..... 81
Antigüedades.....	37	Bienes desamortizados..... 81
Apoderados judiciales.....	38	Bonos de la deuda nacional y extranjera..... 81
Aranceles de agentes.....	38	Buques..... 81
Arbitrios municipales.....	38	
Arbitros.....	38	C
Archivo general.....	38	Caballería..... 82
Armas, servicio de ellas.....	40	

VOCEO de papeles. (Vease PAPELES PUBLICOS).

VILLAS. (Vease CIUDADES Y VILLAS).

VIVERES.

CIRCULAR.

Abril 19 de 1867.

Se prohíbe la introduccion de víveres y pasturas á la ciudad de México.

Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Circular.—El cuartel general ha prohibido toda comunicacion con la ciudad de México y la introduccion de víveres y pasturas en ella, y está resuelto á cumplir y hacer cumplir la ley de 12 de Abril de 1862, cuyo art. 6º dice lo siguiente:

Sufrirán la última pena, como traidores, todos los que proporcionan víveres, noticias, armas, ó que de cualquiera otro modo auxilien al enemigo extranjero.

Es un deber para vd. y para todos los gefes militares y funcionarios políticos y municipales, velar asiduamente por la debida observancia de la resolucion inserta; pero su trascendental importancia me obliga recomendarle á vd. de nuevo su cumplimiento, á efecto de que mandando pener copia de esta nota en los parages públicos de ese distrito, no haya lugar á que nadie se excuse por ignorancia.

Hará vd. tambien saber que los efectos y transportes serán decomisados, y la cuarta parte de los primeros repartida entre el denunciante y los aprehensores.

Independencia y Reforma. Guadalupe Hidalgo, Abril 19 de 1867.—Porfirio Diaz.—C. gefe político del distrito de.....

VIUDAS. (Vease MONTEPIOS Y PENSIONES).

ZARAGOZA. (Vease HONORES FUNEBRES).

INDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

A		PAG.	PAG.
Abogados	7	Arriaga D. Ponciano.....	40
Actuarios y notarios.....	8	Arteria.....	40
Administracion de bienes nacionalizados...	8	Asesores.....	46
Administracion de rentas.....	8	Audiencia.....	46
Aduanas marítimas.....	8	Auxiliares del ejército.....	46
Agentes de negocios.....	16	Ayuntamiento.....	46
Aguas.....	28	Azotes.....	66
Alcabalas.....	29	B	
Algodon.....	33	Bailes de máscara.....	66
Alcances de huérfanas y viudas.....	33	Beneméritos de la patria.....	66
Alcaide.....	33	Biblioteca nacional.....	67
Almacenaje.....	36	Bienes eclesiásticos.....	67
Almoneda para la amortizacion.....	37	Bienes nacionales.....	81
Alvarez.....	37	Bienes nacionalizados.....	81
Amparo.....	37	Bienes desamortizados.....	81
Antigüedades.....	37	Bonos de la deuda nacional y extranjera.....	81
Apoderados judiciales.....	38	Buques.....	81
Aranceles de agentes.....	38	C	
Arbitrios municipales.....	38	Caballería.....	82
Arbitros.....	38		
Archivo general.....	38		
Armas, servicio de ellas.....	40		

	PAG.		PAG.
Caminos.....	82	Costas.....	259
Canales.....	128	Crédito público.....	259
Canel.....	131	Cuentas.....	287
Cantones.....	131	Cuerpo médico militar.....	307
Capellanías.....	131	Cura de San Miguel, casa de este.....	307
Cárceles.....	133		
Capitales de plazo cumplido.....	133	D	
Carbon fósil.....	133	Daños y perjuicios.....	307
Carbon de piedra.....	133	Delitos militares.....	308
Carnaval.....	133	Delitos contra la Federación.....	308
Cartas de envío.....	136	Delitos políticos.....	308
Casa cural de la parroquia de San Miguel.....	136	Delitos contra la nación.....	308
Casa de moneda y ensaye.....	136	Denuncios sobre bienes nacionalizados.....	308
Castigos.....	139	Denuncios sobre intestados.....	308
Causas.....	140	Depósito de gefes y oficiales.....	308
Ciudades, villas y cantones.....	145	Desagüe.....	309
Circulación.....	145	Despachos y títulos.....	309
Coalicion.....	148	Detencion de personas.....	311
Coches del sitio.....	149	Denda nacional y extranjera.....	311
Colegios.....	150	Diligencias.....	312
Colegio de niñas.....	172	Diplomas.....	312
Colegio militar.....	172	Diputados, sus viáticos.....	312
Colegio de agentes de negocios.....	173	Directores de caminos.....	312
Colonias militares.....	173	Dispensas para administrar sus bienes.....	312
Colonizacion.....	175	Dispensas para recibirse de abogado.....	315
Comandantes generales.....	177	Diversiones.....	317
Comandancias militares.....	180	Documentos de créditos.....	318
Comisos.....	180		
Comonfort.....	180	E	
Comunicaciones.....	180	Eclesiásticos.....	319
Condecoraciones.....	181	Edad dispensa de ella.....	321
Conductas.....	181	Efectos.....	321
Confiscaciones.....	188	Efectos libres.....	321
Congreso.....	195	Efectos prohibidos.....	322
Conspiradores.....	209	Ejército.....	322
Consulares (certificados).....	209	Ejército, sobre contabilidad del.....	323
Cónsules.....	209	Elecciones de diputados y poderes supremos.....	323
Contaduría mayor.....	213	Empleados.....	351
Contingente.....	214	Endosos.....	353
Contraregistro.....	214	Ensayes.....	353
Contribuciones.....	215	Escribanos.....	353
Contribuciones municipales.....	239	Eseuelas.....	366
Convocatoria.....	239	Estadística.....	366
Corredores.....	240	Estados de la Federación.....	374
Correos.....	240	Estado mayor.....	375
Correspondencia.....	247	Estado mayor del C. Presidente.....	376
Corte de Justicia.....	247		
Cortes de caja.....	259		

	PAG.		PAG.
Extractos.....	376	Harina.....	409
Estupradores.....	376	Herencias.....	410
Extranjeros.....	376	Hipotecas.....	410
		Historia natural.....	410
F		Homicidas.....	410
Fábricas, su excepcion de pago de contribu- ciones.....	380	Honores fúnebres.....	411
Facturas.....	380	Hospitales.....	412
Facultades extraordinarias.....	380	Huérfanos.....	413
Ferrocarriles.....	380		
Fianzas.....	380	I	
Filiaciones.....	382	Importacion.....	413
Física, se dota esta cátedra.....	382	Imprenta.....	414
Fomento (Ministerio).....	382	Indultos.....	417
Fondos especiales.....	383	Indios bárbaros.....	421
Fondos municipales.....	383	Infantería.....	421
Forraje.....	383	Ingenieros.....	421
Fortaleza de Ulúa.....	383	Inglaterra.....	422
Fortalezas de Loreto y Guadalupe.....	383	Inspectores.....	422
Fortificacion de Veracruz.....	383	Institutos literarios.....	422
Frontera.....	383	Instruccion pública.....	422
Frutos de otros Estados.....	383	Instrumentos públicos.....	423
Funcionarios del poder judicial.....	383	Instrumentos privados.....	423
		Internacion.....	423
G		Intervencion.....	423
Galones.....	384	Inválidos.....	452
Garantías.....	384		
Gastos extraordinarios de guerra.....	389	J	
Gefaturas de hacienda.....	389	Jardin botánico.....	452
Gefatura militar del Distrito.....	390	Jueces.....	452
Gefes y oficiales sueltos y en servicio.....	390	Jueces menores.....	456
Generales en gefe de las divisiones del ejér- cito.....	394	Jueces de paz.....	457
Gobernacion (Ministerio).....	395	Juicios.....	458
Gobernadores de los Estados.....	396	Juicios verbales y de conciliacion.....	471
Gonzalez Ortega.....	398	Juntas de Minería.....	471
Gratificacion de criados.....	398	Justicia.....	471
Guardia nacional.....	398	Justicia Ministerio.....	471
Guerra (Ministerio).....	399	Juzgados de Distrito, Circuito y Promotores fiscales de Hacienda.....	473
Guías, tornaguías y pases.....	402		
		L	
H		Ladrones y homicidas.....	480
Haberes de tropa.....	403	Legados.....	482
Habilitaciones de edad.....	403	Legitimaciones.....	482
Hacienda (Ministerio).....	403	Leyes y decretos.....	483
		Leyes de Reforma.....	483

	PAG.		PAG.
Libros.....	483	Oficios vendibles y renunciables.....	516
Libranzas.....	484	Ordenanza de aduanas.....	516
Loterías.....	484		
Lotes del convento del Carmen.....	484	P	
		Pagadores.....	518
LL		Pagos.....	519
Llave.....	485	Panaderías.....	524
		Papel sellado.....	525
M		Papeles públicos.....	532
Maestranza.....	486	Parcialidades.....	533
Maiz.....	486	Pasaportes de la legacion inglesa.....	533
Manifiestos y facturas.....	486	Pases.....	533
Marina.....	486	Pasturas.....	534
Matrimonios.....	488	Patente.....	534
Mayoría de plaza.....	489	Peajes.....	534
Medidas de tierras y aguas.....	489	Penas y castigos.....	535
Médicos militares.....	489	Pensiones.....	536
Metales.....	490	Permisos.....	536
Militares.....	490	Permisos de algodón.....	537
Minería.....	490	Platas.....	537
Ministerio de relaciones.....	492	Policía.....	538
Ministerio de Justicia.....	493	Premios y condecoraciones.....	539
Ministerio de Hacienda.....	493	Presidente de la República.....	543
Ministerio de Guerra y Marina.....	493	Presidente de los Estados-Unidos del Norte.....	567
Ministerio de Gobernacion.....	493	Préstamos.....	567
Ministerio de Fomento.....	493	Presupuestos.....	568
Moctezuma.....	493	Prisiones.....	569
Moneda.....	493	Prisioneros.....	569
Montepíos y pensiones.....	499	Profesiones.....	570
Monte de Piedad.....	509	Promotores fiscales de Hacienda.....	570
Multas.....	510	Propuestas.....	570
Municiones.....	512	Puertos abiertos.....	571
Municipal.....	512	Puertos cerrados.....	571
Museo nacional.....	512		
		R	
N		Relaciones (Ministerio).....	572
Nacimientos.....	513	Rentas.....	574
Negocios.....	513	Resguardos.....	582
Notarios.....	513	Retirados.....	584
		Revalidacion de actos judiciales.....	584
O		Revista.....	584
Ocursos.....	513	Rifas.....	586
Oficiales del ejército.....	513	Rios.....	586
Oficinas.....	513	Robo.....	591
		S	
		Salinas.....	591

	PAG.		PAG.
Sargentos.....	592	Titulos.....	633
Sentencias.....	592	Tocinerías.....	633
Servicio de armas.....	597	Tornaguías.....	635
Sitio.....	597	Traidores.....	635
Soldados.....	602	Traslacion de dominio.....	640
Solicitudes.....	602	Tribunal mercantil.....	641
Sordo-mudos.....	602		
Sueldos de gefes y oficiales presos y encau-		V	
sados.....	604	Vestuario.....	641
		Viáticos á los diputados.....	641
T		Voceo de papeles.....	642
Tabaco.....	604	Villas.....	642
Taquigrafos.....	605	Viveres.....	642
Telégrafos.....	605	Viudas.....	642
Terrenos.....	610		
Tesorería general.....	623	Z	
Testamentarias.....	631	Zaragoza.....	642